

MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año II
Madrid, un trimestre 2,00 pesetas.
Provincias, un trimestre 2,50 *
Extranjero 4,00 *
NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

ANUNCIOS

25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana.
Reclamos y noticias, á precios convencionales.

Núm 52

Madrid 2 de Diciembre de 1891.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
PEZ, 30, PRAL.

LA CRISIS DEL SARCASMO

Pasaron los anhelados días de crisis. Esta se resolvió, salieron unos ministros, juraron otros personajes y todo al parecer quedó en completa calma. Volvieron á sucederse las disertaciones económicas, las luchas personales, las ambiciones bastardas y asquerosas rencillas, cedieron su puesto á lo más saliente y grave, á nuestra precaria situación, á nuestra ruina vitícola y agrícola, á nuestro desorden económico, á desequilibrio de la Bolsa, á la depreciación de los valores, á la subida de los cambios, y así seguimos.

Algo se esperaba del nuevo Gobierno, y por eso se inauguró, sí, con caracteres pequeños, un alza en los valores, al presumirse que las carteras y sobre todo la de Hacienda, se adjudicarían á personas competentes y prestigiosas, por sus aptitudes y garantías en la opinión. Al Sr. Cánovas no le debió parecer bien semejante marcha y dió al país un nuevo Gobierno, que si presidido por él, eran todos perjuros y jueces errantes de nuestra política, faltos de virtudes acrisoladas que afianzan esperanzas y halagan ilusiones para prometerse algo de ellos en lo porvenir.

¡A esto quedó reducido el pavoroso problema de la crisis! De este modo dejó el Sr. Cánovas satisfecha la opinión pública, dando patente de inutil al arruinador Cos y llenando la vacante de éste, con un venerable por los años é insertible por su insuficiencia; cerrando las puertas á uno de sus más conspicuos y necesarios ministros ó al Sr. Villaverde, y colocando en Gracia y Justicia á Cos, que maldita la gracia que tiene su escrofuloso mal humor, y poca en verdad, es la justicia que se rinde al ministerio de la misma, al llevar á él un *carretil económico*, que nos ha traído á la más desastrosa de las situaciones, á la pérdida de nuestro crédito; y que se le premia dándole otra cartera.

En esta etapa política, y entre las breñas y zarzales de la crisis y concupiscentes baladronadas de los indignos en política, puede afirmarse quedaron desgarrados el valer y fama de estadista del Sr. Cánovas del Castillo. La peligrosa situación conservadora, preñada de horrores y peligros, debió seguir otros rumbos y tendencias completamente diferentes.

El monstruo de la restauración, el Ministro de las dos naturalezas, el talento ponderado por los ilusos que adulando comieron, y rastreado como insanos reptiles, adelantaron á expensas de la propia honradez é intereses públicos, debió prever que la política arte de gobierno necesitaba en tan fatales momentos aptitudes reconocidas, viriles energías y condiciones morales probadas.

¿Qué son los nuevos Ministros? Los unos prototeros. Los otros apóstatas. Algunos desdichados.

¿Con estos elementos, se puede administrar un país?

¿Se puede fomentar un crédito, contener un heja, afrontar un peligro, garantizar un presupuesto, dar en suma satisfacciones á un país prototipo de resignación y de nobleza?

La patente de debilidad, la notoria cobardía del Sr. Cánovas al no encargarse personalmente de la cartera de Hacienda, evidencian que el Presidente del Consejo de Ministros no ha querido hacerse solidario de las responsabilidades económicas, ó que se ha creído impotente para resolver en lo posible ese estado de nuestra hacienda.

Visible ante la opinión, se ha manifestado la decadencia del Sr. Cánovas, y la descomposición del actual partido conservador.

Pedir otra crisis, traslado de otros ministros, contener excitaciones, será loable para dar variedad al triste espectáculo político que en las esferas del poder se representa; pero no vivará la ya gastada vida de este desdichado Gobierno ni podrá vigorizar un partido completamente aniquilado.

Puntadas y puntazos

Pasaron ya las dudas dejándonos temores. Por fin el presidente la crisis abordó; bendita sea la gracia del monstruo malagueño, su genio de... estadista, su fama de orador. Aún se oyen los lamentos de *Isasas* y *Pablers*, cadáveres políticos que fueron y serán la burla y el sarcasmo, la burla y el ovido de todos los respetos que al Parlamento dan.

Se fueron los senatos... Silvela y Villaverde, *Beranger* el *Contrito*... también se nos marchó diciéndonos: ahí queda eso; sin duda refiriéndose al liberal de *O'Donnell* y al impotente *Cos*.

Todo pasó: La ley del Banco, la conversión cubana, el *ordalio* español.

En el álbum de los muertos

PA BIE

No empujó con la gloria su porfía; Ni rindió á la cartera el homenaje; Amó las *dragas* en filosofía, Siendo de Hegel, su modesto paje. Ministro de la *tor* en *lontarria*, Fue el *Arsenio* simple, en personaje; La deuda realizó, y en un bienio, Nos convirtió á Ultramar en don Arsenio.

ISASA

Por Jesucristo, de Fabié es hermano, Aquel en Ultramar y éste en Fomento. Se dieron á la par la misma mano. Un rocío fué Fabié, y éste un jumento. El *cantarillo* infernal del pobre rano, Fue su gestión llevada al Parlamento. Su nombre, fué sinónimo de guasa, Soledad la risa y olvido á Isasa.

BERANGER

Se llama como yo, (1) José María... Ministro de Zorrilla y Amadeo, Del general Serrano, y según creo Del insignie Figueras lo sería. Al ver su consecuencia ya valdía. Y que es la convicción un vicio feo Á su jefe, Sagasta, le dió esquina... Y se encargó otra vez de la Marina.

SILVELA

Salí de Gobernación para marcharse á su casa, y esto á cualquiera le pasa sin ser uno del *montón*. Tal vez Cánovas se duela de esta exministro tan frío al ver que la deja un flojo... y se las toca Silvela.

VILLAVERDE

Fué antipático en un momento crítico, pero á la crisis dió carácter bélico, ganándose la fama de político, enérgico, leal y hasta evangélico.

¿Quién es Concha Castañeda nuevo Ministro de Hacienda?

Se dice que es un vejete...

que su obediencia promete, á Cánovas presidente. ¡Burla una *Concha* insuficiente, que en Hacienda se nos mete.

Se trae un proyecto Senil... que Murillo practicó, y desechó por pueril y que costó más de un mil al pueblo que lo sufrió.

¿Quién á Cánovas entienda que goce la tal ofrenda del vejete Castañeda, aunque el luto llenar pueda nuestra desdichada hacienda.

—¿En Gracia y Justicia Cos?— tiene gracia y no justicia, este cargo Santo Dios, de Hacienda, por su impetria, la opinión arroja á Cos— —as de conservadores que premian á los peores se creen salir del atreco; no ovida el país al Banco á Cos y demás... señores.

Don José C. y Vallejo, diputado En *Chulo* se convierte del partido

que á un Fabié ha protegido, y al pa's ha arruinado. No seas tanto Pepito; sé abogado... y deja esa defensa al bello Nido.

«Don Aureliano en Fomento y Romero en Ultramar? Es *Pelí* he casamiento... ¡Oh, bello amontonamiento! Silvela, nos lo dirá.

Se dijo Lineres después de saberlo... maldita la hora que vino Romero; ¡Olvídate lo dicho por mí en otros tiempos! Aureliano, calma que estás en Fomento.

La mujer vieja y rachoncha que consolarse no pueda por su tristeza sin tasa, que mire á Fabié ó Isasa ó si no, al ministro Concha Castañeda.

La vida en Madrid

EL MISMO DEMONIO

LOS NIÑOS DE LA BOLA

«Somos los hombres del porvenir.» (Música de *La Marabilla*.)

Esto dice que dijeron los Sras. Arregui y Arruej cuando hace dos, ó dos años y medio, se unieron por primera vez para ocuparse de asuntos teatrales.

Y á fe que si lo dijeron ó pensaron, tuvieron en el *pronóstico* tanto acierto como tiene de ordinario en los suyos Nohelsson, pues en cuanto comenzaron á maullar y á desenvolverse, la suerte les fué tan propicia y tan inmutable, que los *hombres del porvenir* entraron de golpe y porrazo en un presente brillantísimo, de cuyas dulzuras siguen disfrutando.

Para Arregui había lucido ya la buena estrella en la calle de la Magdalena, en el alegre y *malogrado* teatro de Variedades, que explotó, en compañía de Nicolás Rivero, el hijo del popularrísimo D. Nicolás María. Allí se aficionó á los negocios de... bastidores, y de allí trajo la buena sombra á la sociedad empresaria «Ducascal, Arregui y Arruej».

En aquellos tiempos, de grata memoria, en que el teatro de Variedades, aunque ya en decadencia, conservaba la tradición y casi la exclusividad de las funciones por horas, y era centro de reunión de las entretenidas, los estudiantes, comerciantes, bolsistas, etc., que colmaban á diario la sala en todas las funciones, hubo éxitos ruidosos, éxitos largos, que llenaron de satisfacción y de... dinero á los empresarios. *Chateau Margaux*, *Madrid en el año 2.000*, *El país de la castaña* y *El fantasma de los aires* fueron, entre otras obras, las que alcanzaron mayor número de representaciones, excepto la última, porque á raíz casi de su estreno ocurrió el incendio del teatro.

He dicho que por esa fecha Variedades estaba ya en decadencia, y así es, si bien era una decadencia en sentido relativo á la época de Vailles y Luján, cuando los éxitos eran éxitos *sin trampa ni cartón*, es decir, sin necesidad de recurrir á los talones, ni á las bengalas, ni á las desnudeces, para conseguirlos.

Con aquellas comedias y juguetes en un acto, de decoración de sala y de trajes de calle, se hicieron allí temporadas enteras, y las cosas empezaron á no marchar á derechos, precisamente cuando los mismos Luján y Vailles entraron en la senda de los *espectáculos* que aunque se audios, celebrados y popularizados, no les compensaron— algunos— los gastos hechos para su presentación.

Esto no obstante, y como he dicho, Arregui salió airoso de sus compromisos en aquel teatro-pasillo, enclavado en un rinconcillo de la calle de la Magdalena, y salió, como también he dicho, con ganas de acometer mayores empresas.

De entonces acá, con y sin Ducascal, Arregui y Arruej han caminado viento en popa; y como reúnen al carácter de empresarios el de propietarios de una importante *Galería dramática*, huelga decir que los resultados que obtienen son en muchas ocasiones por partida doble, y que los éxitos de Apolo y Felipe repuntan casi siempre en las oficinas de la calle de la Gracia.

¿Qué suerte! ¡Se van á hacer de orul! ¡No se ha visto cosa igual! ¡Todo les sabe bien! ¡Han vinculado los éxitos! ¡Es interminable! Así suelen expresarse muchas personas al hablar de los empresarios del teatro de Apolo.

Y sin embargo, no es tan inverosímil la cosa, como suponen los que hablan de esto en son de ironía, ni la *suerte* de Arregui y Arruej es de esas que no se explican.

Presentando las obras con el lujo y la propiedad que exigen hasta en los menores detalles; no regateando para conseguir este resultado, y escogiendo, como saben escoger, lo mejor de lo mejor, lo que les ocurre es lógico, natural y verosímil. Lo que han acaparado no son los éxitos, sino el medio infalible de alcanzarlos; lo que han vinculado son los autores que proporcionan los éxitos, y de ahí que con raras é insignificantes excepciones, sus teatros estén siempre *calentados*, como se dice entre bastidores, y sus éxitos se cuentan por centenares de representaciones, y forman además repertorio.

Aquí están como testimonios vivos *El año pasado por agua*, *La rufiana*, *Par de flor*, *El chaleco blanco*, *De Madrid á París*, *La baraja francesa*, *Las tentaciones de San Antonio*, *La leyenda del mozo*, *La casa del oso*, *El señor Luis el tumbón*, *El monaguillo* y la llamante y recentita *El mismo demonio*.

Con ocasión del estreno de esta última obra, es cuando he oído llamar á Arregui y á Arruej los *Niños de la bola*.

«Ya ve usted, decía el que así les bautizaba: el primer acto es flojito, apenas ha gustado, y sin embargo, ¡oh suerte inusitada! viene el segundo á entusiasmar al público, á dar margen á un éxito franco, unánime, ruidosísimo, y á asegurar un número de representaciones incalculables. Y tenga usted en cuenta que este éxito significa más que otros; se trata de una obra en dos actos, de las que rara vez, si exceptuamos las celeberrimas *Hijos del Zobeido*, se logran en los teatros por horas. Dos funciones aseguradas á diario; cubierto con arcos el gasto de la decoración, además, *El doctor*, de Barcelona, que les está llenando de oro... Nada, nada, son los *Niños de la bola*».

No está mal aplicada la denominación, porque la verdad, y sin perjuicio de cuanto he consignado, en Madrid hay mucho de rutina en esto de que todo *agorre* en el teatro que está de moda.

El mismo demonio, no obstante, merece el éxito alcanzado, ya lo creo; lo merece más, muchísimo más, que otras producciones de... *centenario*.

Ya ha hablado de él toda la prensa; pero no es inoportuno, ni resulta *viejo*, añadir algo más, sobre todo, cuando, como á mí me sucede, no pude asistir á su primera representación, y nada había dicho de esta obra.

Hay que reconocer que Fernando Manzano ha hecho la carrera de autor dramático á pasos de gigante, pues siendo *ayer* desconocido, figura hoy en primera línea y casi á la cabeza de esa primera línea. Como que su nombre va y ya tanto y se cotiza entre los revendedores tan alto como el de Ramos, como el de Vital, como el de Ricardo Vega y Javier Burgos. Y á semejanza de éstos, se *desempeña* de antemano, sin reparo, ni vacilaciones, ni más ni menos que se hace en el comercio con el de los banqueros *solidos* y seguros.

Hay que reconocer además que para los asuntos y costumbres del pueblo se pinta solo, y *pinta* en ellos con asombrosa verdad tipos, caracteres y escenas que tienen todo el aroma, todo el sabor y belleza de algunos cuadros de género. Quizá se deba esto á que llamándose *Manzano*, conoce mejor que otros las costumbres de las aldeas, villorrios y aldeas en que los manzanos abundan y dan sombra á los vecinos y poesía al paisaje. Lo cierto es que *Las doce y media* y *sereno* y *El mismo demonio* son dos lienzos de indiscutible mérito.

Además, se ha apoderado muy pronto de los *secretos* del escenario, y mueva las figuras, prepara las situaciones y busca los efectos con la calma, la habilidad y la seguridad del autor más consumado y más conocedor de la escena y del público.

Aquí está, para no dejarme mentir, toda esa segunda mitad del acto segundo de su última obra, donde se acumulan los chistes, las situaciones cómicas, y los efectos imprevistos. No es fácil imaginar nada más unido, ni más gracioso que ese *enredo* del acto segundo de *El mismo demonio*. Ese, y no otro, es el camino para llegar á conseguir que se opere en el estragadísimo gusto del público, la ansiada y necesaria reacción; ese es el patrón de la verdadera zarzuela cómica á la moderna; nada de fantasmagorías, ni de cursilerías; nada de telones de retumbón, ni de símbolos; el realismo de buen gusto, la verdad errada de la idea ó de la gran ciudad y trasladada á la escena; su natural, lo lógico, lo ingenuo, aderezado en un estilo sencillo, natural también, sin ampullosidades, ni rebucamientos, ni pretensiones.

Además, la nueva zarzuela que ha dado margen á que se llame á Arregui y á Arruej los *Niños de la bola*, tiene el aliento poderoso de la música de Chapi.

Y como también el maestro, á semejanza del libretista, ha estado más *el ojo* en el acto primero que en el segundo, ¡tan ganas de pensar que la *subleita* de ese acto primero ha sido valor entendido; es decir, que lo han hecho así *adrede*, como dicen los chicos, para acrecentar el efecto del acto segundo y producir en él una sorpresa, y con ésta... el delirio.

El acto segundo de la partitura de Chapi

an *El mismo demonio*, es una *gligrana* que no pone el sello á su reputación, ya indiscutible y consagrada, pero que desliza en ese *sello* unas chispas de brillantes que relucen más que el sol— como dice el cantar que reduce el *Corpus-Christi*— y que deslumbrarán á todos los públicos de todos los teatros en que la obra se represente.

Yo llamé en otra ocasión al maestro el *Goya musical*, y en lo dicho me afirmo, porque la música popular de Chapi es como las pinturas populares de Goya, elegante, distinguida, artística por los cuatro costados, de estilo propio y de imitación imposible.

Con que quedamos en lo dicho, en que Fernando Manzano es... *El mismo demonio* en esto de idear sautos para zarzuelas, y en que Arregui y Arruej son los *Niños de la bola* de la escena contemporánea.

Que dure muchos años, y que lo sea,
Enrique Sevillera
21 Noviembre.

D. ALBERTO BOSCH ALCALDE DE MADRID

Y son cuatro los que se han sucedido en la corta dominación que llevamos de conservadores. Pero este hallazgo es el mejor y el que más puede pesar en los designios municipales. Desde el año 85, cuando esta saliente personalidad conservadora tuvo la fortuna de presidir un Ayuntamiento compuesto de personalidades ilustres en la política, y en el foro, demostró hermosas condiciones para ser autoridad justa y aptitudes de hombre de gobierno.

El Sr. Bosch, Alcalde de Madrid, puede ganarse la simpatía de las clases populares, si su ilustración, actividad y energía, van acompañadas de su voluntad.

Por lo pronto, el Sr. Bosch piensa suprimir las delegaciones municipales confiadas *ad perpetuo* á los ediles que tienen la suerte de ser nombrados para ellas.

Estas serán desempeñadas por turno y limitado tiempo, medio por el cual la administración y vigilancia de esos ramos que respectan con los intereses públicos, será más eficaz y pronta, viéndolo esta disposición á dar golpe de muerte á las corruptelas é inmorales que tan minada tienen la corporación municipal de Madrid.

Bien venido sea el Sr. Bosch. Cuente con nuestra modesta y desinteresada defensa para todo aquello que tienda al engrandecimiento y mejora del pueblo de Madrid, como también para todo lo que sea recta y barata administración municipal.

Hombre de indistintable talento y probidad reconocida es el Sr. Bosch; estos hombres son siempre necesarios; que tengamos que aplaudir y nunca censurar su gestión en el Ayuntamiento.

Laceros municipales

LOS BÁRBAROS DEL GANCHO

Leu *El Correo* del día 24 de Noviembre, y el viejo progresista que lo dirige, os demostrará en su «Balance» con el clarísimo sentido que lo distingue, que estamos á punto de una catástrofe, más, de un motivo popular *aristocrático*, si las autoridades del municipio y villa de Madrid no atajan en sus correrías á esos *barbaros del gancho*.

El Sr. Ferreras, que sigue este movimiento de persecución *castiza* con el mismo interés que el político y hasta el... *pirotécnico*, y que lo ilustra con profundas reflexiones *progresistas*, viéndolo por derecho propio á representar el *humanísimo* *caso*, ha llamado repetidamente á las puertas de la *misericordia*, es decir, de las autoridades, para evitar que las cañas se tornen lanzas; ó que los laceros sean, en plazo no lejano, víctimas del pueblo, que se ve burlado y escarnecido de obra y de palabra por esos *funcionarios de la villa*. Tantas atrocidades vienen cometiendo, que el derecho de una persona se letra muerta para estos señores. No solo cogen los perros que van atados en cadena y que llevan la *medalla*, sino que su cinismo llega hasta penetrar en jardines particulares para coger los perros que en ellos pueda haber.

Ya en ocasión oportuna, nos dirigimos al Sr. Rodríguez San Pedro por un escándalo sucedido en la calle de Alcalá, del que fué víctima una señora y su *perrito*; hace dos días tuvo otro lugar en la calle de Vergara, pero en éste, el lacero salió apaleado y su *gancho* ni perro.

Hoy llamamos la atención del Sr. Bosch, para que remedie en lo posible el *cuadístico* proceder de esos laceros, porque de lo contrario, dentro de poco, Madrid estará divi-

(1) «El Tempranillo.»

do en dos bandos: laceros y perros protegidos por el pueblo.

Pobre perrete de aguas, ya te llevan al Canal! Pero que lleva un lacero ¡quién sabe si volverá!

Teatro Real

Campaña desdichada

Mss... puro y más hermoso que el prado por Abril de flores llenos... «El Real» la noche del domingo... a través, lectores, de un estreno... El bachale del buen Santamaría a M. Capdepón era el libreto... El estaba el Marqués de la Centenera... aron del Als, duque de la Gaits... El vizconde de Mata de Pimentón... otras legiones de la aristocracia... se distinguen en el sexo feo... De señoras, la crítica serena... todos adjudica el primer premio... or la elegancia deslumbrante a veces... ue enciende la pasión dentro del pecho... ¡Ay! Si yo fuera sída mamposa... ara entrar en el regio Coliseo... posarme en aquellas flores blancas... nella la pasión burgalesa senoi!

Después de esto, ¿qué hay en el Real?

- Una empresa.
—¿Qué se escuchó?
—Mucho ruido.
—Vamos por partes.

Rachels, a pesar del voto del jurado, triste se confesario, no ha gustado; no hay en ella nada ó casi nada que merezca la pena de ser cantado en nuestro regio coliseo: de vez en cuando se notan ciertas reminiscencias de Verdi y de Donizetti; pero del Verdi primitivo, no del Verdi que ha escrito *Un ballo in maschera*, como por casualidad se encuentran trozos verdaderamente inspirados, como la *romanza de barbona* del acto primero, muy bien cantada por Tabuyo, y la de tipo del tercero, divinamente cantada por la señorita Mandioroz; pero fuera de esto, nada hay absolutamente que merezca la pena de anotarse.

Al Sr. Santamaría, en nuestro humilde concepto, le sobra talento, le sobra ciencia musical; pero la falta una condición precisa para hacer una ópera, que es, dominar la composición; en casi todos los tiempos de su ópera se nota inspiración, estudio, trabajo; pero fijándonos en uno cualquiera—y no puntualizo porque ocurre en todos—se ve que cuando no ha hecho más, que apuntarse un tono, y cuando se espera ver el partitura que el maestro ha sacado de él, se pasa brusco a otro, y de éste a otro; y así sucesivamente, formando una especie de series sin filiación alguna, y produciendo en el auditorio un cansancio y un aburrimiento que, a poca costa, hubiera podido evitar.

Hay en *Rachels* música de sobra, & pesar de parecer tan corta; hay motivos suficientes para que un maestro que domine el difícil arte de la composición haga tres ó cuatro óperas buenas, superiores, sin comparación á esta.

En fin, *Rachels* ha sido un fracaso... ¿A quién se debe esto?

En primer lugar, al jurado, que no debió dar su fallo favorable a una ópera como la de Santamaría, y en segundo, á la empresa. ¿No han notado el maestro Mancinelli y el Sr. Michelena D. Leopoldo, cuando han ensayado esta ópera, que no era todo lo buena que debía esperarse; pero que suprimiendo ciertos trozos podía haber pasado mucho mejor? ¿No han notado esos mismos señores que *Rachels*, sin valses y sin ningún bailable, hubiera no solo cumplido, sino que hubiera tenido un éxito verdaderamente que han tratado de huir cuanto antes la ópera del maestro español?

Una pregunta: ¿Señor conde de Michelena, ¿por qué causa se dan en función extraordinaria la segunda y tercera representación de *Rachels*, habiendo sido de abono la primera? ¿Es por ventura que el turno del domingo merece menos consideración que los otros, ó es que por ese medio trate su señoría de mortificar al Sr. Santamaría y al mismo tiempo de hacer ver á todos los nuestros españoles que la consideración solo queda para Wagner, y que a ellos se los trata á baquetazos?

Otra pregunta: ¿En qué consiste, señor conde de Michelena, que según apunta toda la prensa y nosotros hemos tenido ocasión de comprobar, la actual campaña del Régio coliseo sea de lo peor que hemos visto?

¿En qué consiste, excepción hecha de los palcos, que están todos ahondados, todas las demás localidades estén casi siempre desocupadas, desde las butacas al parafuso, y que la animación, el bullicio y el entusiasmo se hayan trocado en soledad, cansancio y aburrimiento? ¿En qué que Marconi este siempre ronco, Durot frío, Borrucchia detestable, Tesel incapaz, Tabuyo mediocre y aburrido Detam? ¿E- qué que ni Verdi, ni Meyerbeer, ni Wagner, ni Bellini, hagan reacción la frialdad del público? ¿En qué que *Otello* y *Hugonotes*, *Lohengrin* y *Purissima*, *Profeta* y *Guacanda*, se hayan reventado en vez de cantado?

Esperamos la respuesta pronto; si no, nosotros la daremos en el número próximo.

MONTY LINDO

RECEPCION PALATINA DEL EMBAJADOR DE FRANCIA

A las dos de antea tarde se celebró en Palacio la recepción del embajador de Francia, M. Teodoro Roustan. Momentos antes de ser la hora citada, el introducción de embajadores, Sr. Zarco del Valle, fué á buscar al distinguido diplomático en un coche de la Real Casa, donde se dirigió la comitiva en la forma siguiente: Coche con el consejero M. Gaston Bella, el primer secretario, M. Barols N. de Meneval, el tercer secretario, vizconde d'Artoz de Saint-Sand, y el agregado militar, comandante M. Marga. Coche de respeto con tiro de seis caballos. Cuatro batidores. Un correo de gabinete. El coche del embajador con tiro de seis caballos, llevando á la izquierda un caballero de campo, el jefe de la escolta á la derecha, y detrás una escolta de caballería con el oficial. En la Plaza de la Almería, el coche del embajador pasó por medio de las filas de la guardia de Palacio, la cual hizo los honores de Ordenanza, tocando la Marcha Real.

Iguales honores hicieron los cuerpos de guardia por donde pasó la comitiva. El embajador se apeó al pie de la escalera principal, donde se hallaban formadas las compañías de alabarderos, haciéndolo los demás á las puertas laterales del Real Palacio.

Los mayordomos de semana y gentileshombres de casa y boca recibieron al pie de la escalera á M. Roustan, acompañándole hasta la Sala de la Intendencia de embajadores. Sr. Zarco del Valle, dió aviso de su llegada á S. M., quien se dignó recibirle en el salón del Trono.

Vestida la augusta señora elegantísima volantes negra con encajes de Valenciennes, llevando rica diadema de brillantes en el cabello, y en el pecho las insignias en iguales piedras de la cruz estrellada de Austria y de María Luisa.

A la derecha del Trono hallábase el presidente del Consejo con los demás individuos del Gabinete, de uniforme y ostentando diversas condecoraciones; el mayordomo mayor de S. M., señor duque de Medinastonia; el jefe del Cuarto militar, general Cuena; el comandante general de Alabarderos, señor conde de Las Quemadas, y los Grandes de España señores duques de Almodóvar del Río, Vistahermosa y de la Torre, marqueses de Mondéjar, Castelar y Roncali y el conde Guaquil.

Señora: Tengo el honor de poner en manos de V. M. la carta en que el presidente de la República francesa me acredita cerca de V. M. en calidad de embajador. Grande honra es para mí, que estimo profundamente, la de ser llamado á mantener las buenas relaciones que existen entre dos países unidos por tantos lazos de simpatía y tantos intereses comunes. Todos mis cuidados se consagraron á este fin, en el que me verá poderosamente ayudado y animado si V. M. se digna honrarme con la misma benevolencia que ha concedido á mis predecesores, y que, por mi parte, trataré de merecer en cuanto de mí dependa.

En el curso de una larga carrera en el antiguo y en el nuevo mundo he encontrado por todas partes testimonios de la grandeza y nobles sentimientos del pueblo español, y he aprendido á admirarle y amarle antes de ser llamado á vivir en él. Considerándome con todo interés á estrechar más, si cabe, los lazos de amistad entre los dos países, cumpliré un grato deber y me conformaré al mismo tiempo al vivo deseo de mi Gobierno y á los sentimientos personales del presidente de la República, quien me ha encargado manifiesto á V. M. los votos que hace por la felicidad y prosperidad de su reino.

S. M. se dignó contestar en los términos siguientes: Señor embajador: Me complazco en recibir de vuestras manos la carta del presidente de la República francesa, que os acredita en mi corte como embajador. Los antecedentes que de vuestra honrosa carrera conozco son prueba segura de que, en el desempeño de la importante misión que os está confiada, sabréis hacerlos acreedores al alto aprecio que merecieron vuestros dignos predecesores.

En esta confianza, y penetrado de lo que importa á los múltiples intereses de España y de Francia estrechar en lo posible los lazos de amistad y simpatía que felizmente hoy les unen, puedo aseguraros de antemano que cuantas gestiones practiquéis al efecto contarán con mi más decidido apoyo y la cooperación de mi Gobierno.

Agradezco vivamente la manifestación que acabáis de hacer de los sentimientos personales que animan al presidente de la República, y correspondiendo á ellos cordialmente, os ruego seáis intérprete fiel de los votos que formo, á mi vez, por la felicidad y por la prosperidad del noble pueblo que le ha elevado á su primera magistratura. Terminada esta audiencia, S. M. bajo del Trono y dirigió al embajador algunas frases de cortesía. Este tuvo la honra de presentar á S. M. el personal de la Embajada y se retiró, habiéndole tributado á su regreso, lo mismo que á la ida á Palacio, los honores correspondientes á su alto cargo.

Ya en el palacio de la Embajada, monseñor Roustan mandó retirar al caballero y al jefe con la escolta, y en uno de los coches de la Real Casa con trono, fué acompañado del introducción de embajadores, á hacer lavista de etiqueta al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Estado, los cuales se la han devuelto ayer tarde, vestidos de uniforme.

El jefe del Gobierno recibió al distinguido diplomático, acompañado de los condes de Coss-Miranda y Vilana, ambos de uniforme.

La fuerza de la Guardia civil de servicio en el palacio de la Presidencia tributo los honores debidos al embajador, presentando las armas y tocando la Marcha Real.

Los alcoholes alemanes

Varios periódicos se vienen ocupando de la denuncia hecha por *El Eco* de las *Alemania*, acerca de la introducción en

nuestra península de grandes cantidades de alcohol alemán, lo cual no tiene otro fundamento que la noticia de que se dirigen á nuestros puertos algunos barcos con cargamento de dicho líquido.

Pero auxiliando con cuidado este asunto, resulta que teniendo Francia desarrolladas sus industrias alcohólicas, en los dos últimos años ha recibido directamente una cantidad de alcohol alemán próximamente igual á la introducida por las aduanas españolas, y naturalmente para necesidades del país puesto que aquí tenemos escasa industria de alcoholes por la falta de protección que á la industria se ha dispensado por parte de nuestros Gobiernos, cuando tan fácil era otorgársela en un país donde hay vendimia en algunas comarcas, en que se vende la uva á peseta la arroba, cuyo precio podría colocarse á nuestros alcoholes en condiciones de sostener la competencia con los industriales, tan danosos para la salud y que tanto embastecen los caídos, haciéndolos perder aroma y sabor, si el Estado alentara la fabricación del alcohol de uva con el apoyo que otorgarse debe á toda industria naciente.

Se ha ordenado abrir una información en varios puertos para averiguar si es cierta la denuncia de que se introduce mucho alcohol alemán para encabezar nuestros vinos, y nosotros nos esperamos el resultado de ella, pudiendo contestar afirmativamente.

Dada la diferencia de precio entre el alcohol industrial y el de uva, los negociantes de vino los que preparan caldos, ordinarios para el consumo indígena y para su exportación utilizando el industrial por el mayor margen que deja en su beneficio, aunque sea á costa del crédito de la producción española, que mucho padecerá los ojos de toda persona conocedora de la viticultura, desde que aquí se está usando el espíritu alemán á cambio de muchos millones que debieran quedar en nuestro país beneficiando al Tesoro y á los viticultores, si bien perjudicaría á los explotadores de la riqueza patria.

Exposición al Sr. Ministro de Ultramar

El Sr. Don Adolfo Arcilla, dignísimo vicepresidente del Círculo de Hacendados y Agricultores de la Isla de Cuba, ha tenido la amabilidad, que mucho le estimamos, de facilitarnos el folleto recientemente publicado por aquella importante corporación que representa en Madrid, sobre la tributación de la industria azucarera.

En dicho trabajo se consigna la opinión de gran número de hacendados de todos los puntos de la Gran Antilla, contrarios á que se aumenten los impuestos existentes ó se erijan otros más gravosos sobre la citada industria.

A continuación reproducimos la exposición que dirige al Sr. Ministro, haciéndose eco de la opinión de sus representantes la importante corporación mencionada; en esta documentación verán nuestros lectores que el D. Juan de Mabini estaba en lo cierto al afirmar días pasados, que la proposición del diputado cubano Sr. González López, era eco fidedigno de importantes corporaciones y entidades de la Gran Antilla.

Dice así:

«Excmo. Sr.—El Círculo de Hacendados y Agricultores de la Isla de Cuba, y en su nombre, el Presidente que suscribe, ante V. E. respetuosamente expone: Que los fabricantes de azúcares y cultivadores de cañas justamente alarmados hace un año por las consecuencias que en estas provincias había de producir la reforma arancelaria acometida por los Estados Unidos y cuyos objetivos eran asegurar por el momento el inmenso consumo que aquí el pueblo tiene de ese dulce, y estimular la producción por el eficaz medio de las primas, acordó á V. E. en instancia de 15 de Octubre de 1890, reclamando las soluciones que fueron acordadas en la Asamblea de la misma fecha y que, según los números productores allí congregados eran indispensables para contrarrestar la exacerbatión de la crisis que desde 1884 viene atravesando nuestra principal industria; y para preparar al mismo tiempo, una situación que permitiera á los dueños de ingenios y á los colonos, sostener sus fábricas y sus campos, continuando con algunas probabilidades de éxito la lucha universal entablada entre los productores de la saccharosa.

Considerábase entonces que de todas las soluciones pedidas, la que más importancia revestía era la que se relacionaba con el establecimiento de un concierto comercial con la recién república, porque conforme con la evidencia Aldrich, corríamos el eminente peligro de que se cerrara nuestro más importante mercado, el que nos compra el 90 por 100 de nuestros azúcares si al llegar el 1.º de Enero de 1892 no se hacían á aquella república concesiones que compensaran la libre entrada que á los azúcares ofrecía. El concierto comercial se llevó, pues, á cabo como necesidad imperiosa, como medida ineludible para evitar el aniquilamiento de nuestra principal fuente de riqueza y la ruina de numerosas fincas que representan sacrificios cuantiosos acumulados para hacer frente á una crisis general de producción, en los momentos que terminaba una desastrosa guerra, en que había de cambiar el modo de ser del trabajo agrícola, y justamente cuando faltaban capitales y crédito para perfeccionar los métodos de cultivo y fabricación y no era posible pretender que el Gobierno concediera protección semejante á la que ha hecho de Alemania la primera nación como productora del azúcar.

Léjico era prever que el concierto comercial con los Estados Unidos, había de acarrear fuertes bajas en las rentas de Aduanas—sección de los mayores ingresos de los actuales presupuestos—y que ellas habían de aumentar las que ya se estaban produciendo bajo la acción de la llamada ley de relaciones mercantiles, cuya interpretación amplia y beneficiosa para los productos de la madre patria importados

en estas provincias, es á la vez restrictiva y perjudicial para las mercancías cubanas que entran en la península, y por eso es que todas nuestras clases productoras, para contrabalancear tales resultados pidieron también la reducción de los gastos públicos hasta encerrarlos en los límites de las fuerzas contributivas del país, y la derogación de la ley de Julio de 1882.

Y no podían los fabricantes de azúcar pensar de otra manera, porque si es cierto que la industria quedaba salvada del inminente peligro que corría al cerrársela el más importante mercado de su producción, también lo es que ésta había de seguir corriendo á él en iguales condiciones que la de los otros países que aceptarían la reciprocidad, con un gran inconveniente en el porvenir para la nuestra, y es, que la nación que consume casi todo el azúcar que producen los ingenios de Cuba, se apresta á desarrollar la industria azucarera concediéndole todo género de estímulos, de suerte que el problema que antes se imponía al hacendado de Cuba como necesario para sostener la lucha en la competencia universal, se le impone hoy como ineludible, es decir, que si el productor cubano se vea compelido á desplegar grandes energías con objeto de aminorar hasta el último límite el costo de una arroba de azúcar producida, tiene hoy que redoblar esas energías, único medio de luchar con los antiguos adversarios y con el que, perfectamente armado aparece ahora en la lid y contra el cual podría mantenerse á la defensiva, si durante el tiempo que empleen los Estados Unidos (y ese tiempo no ha de ser muy largo, dado los grandes recursos con que cuenta esa vasta nación) se le permitiera seguir desarrollando libre y desembarazadamente la industria azucarera, sin que ningún obstáculo de orden económico, que ha de contribuir á aumentar los gastos de producción, sane las ventajas naturales inherentes á las tierras y clima de Cuba, interrumpiera el fomento de los ingenios y destruyera la tendencia que existe á traspasar los centrales en empresas por sociedades anónimas que aporten del exterior los capitales de que tanto necesitan aquéllos.

Confían los hacendados que el Gobierno, comprendiendo que ellos habían presentado un conjunto harmónico de soluciones, éstas vendrían conjuntamente á la práctica, único medio de establecer una equitativa compensación á las bajas producidas en las rentas de Aduanas, porque es inculdable que de otra manera los bienes que pudieran resultar del Convenio Hispano-Norte-americano quedar destruidos por los males que acarrea el cívico de las otras soluciones, dándose el caso de que se evite la ruina inmediata de la industria azucarera, impidiendo á la vez su fomento y comprometiendo por lo tanto su porvenir.

Para enjugar el déficit producido por dicho convenio—si es que ha de consolidarse la producción azucarera, fuente principal de la riqueza de Cuba—no queda otro medio que llevar al presupuesto de gastos las mayores economías, simplificando la administración pública y los importantes servicios de Guerra y Marina, sin que resulte perjudicada la marina y resguardando como es debido los intereses nacionales y la seguridad individual en estas provincias, y derogando la Ley de Relaciones Comerciales de Julio de 1882, imponiendo derechos á los artículos peninsulares que se importen en la Isla, que no sean similares á los americanos que gozan de completa franquicia, es decir contribuyendo siempre á que resulten más favorecidos los primeros.

Acometidas esas reformas con entera y firme convicción podría colmarse el déficit producido en los ingresos del presupuesto; pero si desgraciadamente no sucediera así, si ante los positivos esfuerzos hechos por el Gobierno y en los cuales le ayudaría lealmente las clases productoras del país, resultare todavía un desajustado entre los ingresos y egresos, no dejarían por cierto los hacendados cubanos, de prestarse á destruirlo en la parte proporcional que les cupiera, porque es indudable que el concierto comercial celebrado con los Estados Unidos, al asegurar el mercado á los azúcares de Cuba, no beneficia tan sólo á los que los produce, sino á todas las clases sociales, las cuales por lo tanto, deben todas contribuir á colmar las bajas que aquél produce.

Las anteriores consideraciones que el Círculo de Hacendados y Agricultores tiene el honor de someter al ilustrado criterio de V. E. son las mismas que en esencia encierra la memoria que en 15 de Octubre tuvo también el honor de elevar á V. E. y al hoy insiste en sus reclamaciones es porque en estos últimos meses se han hecho ciertas declaraciones que parecían estar en desacuerdo con los principios mantenidos por la corporación que tengo la honra de prestar y ésta se ha visto obligada á investigar si la clase representada por ella había variado de opinión. Esas investigaciones además se imponían ante la creencia de que el Círculo sería consultado sobre el proyecto de presupuesto de parte del inmediato año económico de 1892-93 que debía reunirse al Ministerio de Ultramar antes del 15 de Octubre según el Real decreto publicado en Madrid el 7 de Agosto último, porque en su artículo 2.º se dispone que el gobernador convocase á las corporaciones competentes para que expusiesen sus opiniones respecto á los economías de que consideren susceptibles el presupuesto de gastos y las reformas que pudiesen hacerse en la tributación á fin de que una proporcional recursos suficientes, gravando justa y equitativamente la riqueza imponible.

Decidida la Junta Directiva de este Centro á cooperar á los levantados propósitos que animan al Gobierno de S. M. y con objeto de proceder de acuerdo con el criterio de la mayoría de los hacendados promovió una información con objeto de variar el criterio que había, si así lo juzgaba conveniente la mayoría de sus representantes. El resultado de la información ha sido el que comprueban los documentos que constan en el folleto que acompaña, los cuales vienen á confirmar las conclusiones de la asamblea de 15 de Octubre de 1891. En tal virtud, el Círculo de Hacendados y Agricultores de la Isla de Cuba, reiterando sus afirmaciones de aquella fecha, &

V. E. respetuosamente suplica que para colmar las bajas producidas en las rentas de Aduanas por el concierto celebrado con los Estados Unidos.

Primero.—Se proceda con implacable energía á reducir los gastos públicos hasta encerrarlos en los límites de las fuerzas contributivas del país. Segundo.—Se derogue la ley de 20 de Julio de 1882, siempre en el sentido de que queden favorecidas las mercancías peninsulares respecto á sus similares que se importan del extranjero.

Habana y Noviembre 6 de 1891.—Excelentísimo Señor.—El Presidente, P. S.—El Marqués D. QUESADA.

Asesinatos en China

El Imperio Celeste está siendo teatro de ferocidades inconcebibles, y que exigen pronta y enérgica acción de las naciones cultas.

Hace ya tiempo que con aterradora frecuencia se repiten allí los asesinatos de europeos; pero actualmente estos hechos horribles han tomado el carácter de una matanza general organizada y consentida por las autoridades del país.

No se trata ya, como se creyó al principio, de un bando más ó menos numeroso de bandidos; se trata de fuerzas organizadas que cuentan con numerosos contingentes de infantería y caballería, y en frente de las cuales el Gobierno regular del Imperio se manifiesta ineficaz é impotente.

Los gestos diplomáticos y los protestos de los representantes de las naciones europeas son insuficientes en este grave caso. La Europa armada lucha los diénes contra sí misma, y semejante que en China se asesina, se martiriza y se viole impunemente.

Según despachos de Sanghai, que publica el periódico *The Times*, acerca del rumor de que los rebeldes han tomado la ciudad de Lench-Chang, en la provincia de Shinking, y marchan sobre Pekín.

Fuerzas de tropas regulares sublevadas, al frente de las cuales van algunos mandarinos del Imperio, han cometido bárbaros asesinatos en facultades enteras de cristianos.

La rebelión cunde rápidamente por las provincias septentrionales del Celeste Imperio.

Ha comenzado el movimiento de tropas lesales para atajar á los revoltosos, que se dirigen á ciudades forzadas sobre Pekín. En Lench-Chang tumbaron los insurrectos un gran número de mujeres y niños, mutilándolos después con saña feroz. Las Hermanas de la Caridad han sido ultrajadas por las turbas, y después golpeadas hasta dejarlas exánimas.

Todos cuantos supuestos pueda imaginar un cerebro perturbado por la maldad han cometido los rebeldes. El mandarín de Lench-Chang festejó opíparamente á los asesinos después de comulgados aquellas hazñas.

Las poblaciones comerciantes están aterradas por las noticias que reciben de la ciudad invadida.

El nuevo presidente del Brasil

Según telegrama de París, el manifiesto del presidente del Brasil, general Peixoto, lleva la fecha del 23 del pasado.

En él, después de hacerse un elogio de Deodoro de Fonseca, y de consignarse los sentimientos que impulsaron á los brasileños á realizar la revolución, se declaran establecidas todas las leyes y garantías constitucionales.

El nuevo presidente hará los mayores esfuerzos por reforzar el crédito del Brasil, tanto en el interior como en el exterior, añadiendo que los recientes disencuentros políticos no han dejado por fortuna vencedores al vencidos, pues todos los brasileños aspiran á completar la obra común de la grandeza de la patria.

Los vinos españoles y los comisionados

FRANCOSES

Le Matin recibido ayer publica á grandes rasgos el informe redactado por el señor Riche sobre la fuerza alcohólica de los vinos de España, y que supone un trabajo concienzudo, que muchos viticultores deben tener muy en cuenta para haber como se aprecian Francia la producción vitícola española.

El Sr. Riche y su compañero M. Truc han recorrido separadamente las provincias del Norte, del Este y del centro de España, y de su trabajo resulta lo siguiente: Que en general los vinos de Navarra, de Huesca y de Aragón tienen de 12 á 14º y los de la Rioja, Logroño y Haro sólo marcan de 11 á 12º.

Los de Tarragona, situados en el litoral del Mediterráneo, donde se elaboran los del «Priorato», llegan hasta 14 ó 15º.

Descendiéndose más al sur, hacia las márgenes del Duero, están los vinos de Zamora con 11 y 12º, y los de Valladolid y el resto de Castilla la Vieja, en su parte central, con 11, término medio que se mantiene en dirección al Este hasta Cataluña.

Los de Alicante varían entre 13 y 15º, y no hacen excepción de los andaluces, que por su especialidad no caen dentro del objeto de la información.

Los de Albacete y Ciudad-Real, comprendidos los de Vallepeñas, marcan hasta 14º.

A guisa de muestras de las analizadas han dado hasta 16º.

El Sr. Riche hace constar que en todas partes, y cualquiera que sea la riqueza alcohólica de los vinos, se les adiciona en las bodegas 1º de alcohol.

En las costas del Mediterráneo el fraude adquirió gran desarrollo hasta 1880; pero desde aquella época se ha restringido bastante, sin duda á causa de la instalación de laboratorios establecidos por el Gobierno francés en Port-Bou y en Hendaya.

El señor Riche es de opinión que no conviene establecer un límite de alcoholización de mercado bajo, porque los viticultores cuyo producto excede de dicho límite, por medio del *mutillage*, ó sea la adición de agua, que aumentaría el volumen y dis-

minuía la graduación, se contentarían dentro de los límites marcados en las tarifas, sin que haya medio de evitar este fraude.

Tribunales

El crimen de la calle de Zurita

En la Audiencia de esta corte, y ante el tribunal del Jurado, comenzará en el día de hoy la vista de la causa seguida contra Agapito Sánchez, Adrián Gómez y Lorenza Sánchez, como autores del crimen cometido en la persona de José Menéndez.

Antecedentes

En el piso bajo de la casa núm. 11 de la calle de Zurita tenía establecido Agapito Sánchez un taller de zapatero.

El zapatero, que según se decía ganaba bastante en su oficio, profesaba gran cariño a un perro de presa que un amigo le regaló hace algunos años.

El crimen

En la tarde del 8 de Enero último se produjo una violenta cuestión entre Agapito Sánchez y Josefa Bau, vecina del número 9 de la misma calle, porque el animal acometió a ésta al pasar por la puerta del zapatero.

La cuestión terminó después de cruzarse entre ambos palabras gruesas; pero al oscurecer del mismo día llegó la hermana de Agapito, la cual enterada de la cuestión hubida por la tarde entre aquel y Josefa Bau, comenzó a insultar a ésta y a su marido José Menéndez, quienes, desprecando las frases provocativas de que eran objeto, tomaron el buen humor de no contestar a la escandalosa.

Al poco tiempo salió de la calle Josefa Bau para comprar aceite, y al verla Lorenza Sánchez se abalanzó a ella y comenzó a golpearla.

El marido de la agredida, José Menéndez, que desde el balcón presenciaba la escena, bajó precipitadamente a la calle en auxilio de su mujer; pero al ser él del portal encontróse con Agapito Sánchez que le cerró el paso, trabándose con tal motivo entre los dos una lucha terrible a puñaladas, mordiscos y arañazos.

Los aprensivos de la zapatería, José Rey y Cipriano Zabala, acudieron en auxilio de su amo tratándole de separar a los contendientes.

No la lucha cayó Menéndez al suelo, y en esta posición recibió una terrible puñalada en la ingle izquierda, que partiéndole la arteria y vasos femorales le produjo la muerte a los pocos momentos a consecuencia de la hemorragia que sobrevino.

Mientras luchaban Josefa Bau y Lorenza Sánchez, el perro de Agapito, ya fuese azuzado por su amo, o cediendo a sus fieras inclinaciones, se arrojó sobre la Josefa y le produjo una lesión de importancia en el brazo izquierdo.

Pablo González, que trató de separar a las mujeres que reñían, recibió también del furioso can varios mordiscos en una pierna.

Llegaron en aquel momento dos agentes de orden público que levantaron del suelo a José Menéndez, y en una silla le condujeron a la Casa de Socorro del distrito, donde acudió el Jurado para interrogar al herido, el cual manifestó que el autor del hecho había sido Agapito Sánchez, falleciendo poco después sin poder añadir otros detalles.

José Menéndez era camarero de café y había llegado a Madrid procedente de Calatayud.

Agapito Sánchez, que ya en el camino se había confesado autor del crimen, se rindió en su declaración en la Casa de Socorro, a donde fué conducido en unión de la víctima.

Extendió el juez las oportunas diligencias, declararon los testigos presenciales del hecho, y fueron procesados José Rey y Cipriano Sánchez, oficiales en el taller de Agapito, por ser resultado contra ellos algún cargo de importancia.

Revelaciones

En el estado de cosas, y cuando la causa contaba ya más de 140 folios, presentóse a declarar Ana García, que ya lo había hecho anteriormente, pero faltando a la verdad, según ella manifestó.

Ana García, domiciliada en el piso segundo de la misma casa donde vivía Agapito Sánchez, se presentó una tarde en el juzgado y dijo tanta que hacer varias revelaciones graves, relacionadas con el crimen de la calle de Zurita.

Una vez ante el juez, dijo Ana García: —Yo he declarado como testigo en esta causa pero mi conciencia no me deja dormir en paz, porque entonces falté a la verdad, y hoy mi tranquilidad de espíritu me impulsa a revelar lo ocurrido.

—Puede usted decir todo lo que sepa— contestó el juez.

Y Ana García dióse principio a su nueva declaración: —El día del crimen estaba yo en el balcón de mi casa cuando sucedieron los hechos que motivaron la muerte de José Menéndez.

Cuando éste cuestionaba con el zapatero, el hijo de la portera de mi casa, llamado Adrián Gómez, penetró en la tienda y cogió una cuchilla de zapatero de la mesa de trabajo de Agapito. Salí de nuevo a la calle y situándose a espaldas de José Menéndez le asestó una cuchillada en la ingle, que fué la que le produjo la muerte.

Poco después de ser detenido el Agapito

subió Adrián a mi casa y me preguntó si había oído algo del crimen. —Sí— contesté— y sé que eres tú el asesino. Adrián, que llevaba las manos llenas de sangre, me duplicó que no digiese nada y salió de nuevo a la calle.

A la media hora llegó su madre, que deshecha en lágrimas, me pidió perdón para su hijo rogándome que no le dejara. A esto se debe la falsedad cometida en mi primera declaración.

Sorprendido el juez ante tan extrañas revelaciones, interrogó con gran detención a la testigo, que manifestó ser cierto todo lo dicho anteriormente, como podían demostrarlo Pedro González y dos mujeres, cuyos nombres no recordamos, que se hallaban en su casa cuando ocurrió lo referido.

Citados a declarar Pedro González y las dos mujeres aludidas, manifestaron ser ciertos los extremos en que se fundaba la nueva declaración de Ana García, si bien incurrieron en algunas contradicciones, que para el juez no pasaron desapercibidas.

Con tal motivo el juez comenzó a instruir nuevas diligencias en vista de estas declaraciones y algo serio debió encontrar en el curso de ellas, cuando dió por concluido el sumario, declarando procesado a Adrián Gómez.

Esta niega toda participación en el delito, é indicios racionales hacen dudar de la declaración prestada voluntariamente por Ana García.

La noticia de que el proceso tomaba nuevos rumbos, corrió por el barrio con gran rapidez y pronto comenzaron a formarse partidos, que entre grandes discusiones achacaban a uno ó otro procesado la comisión del delito.

Por escrito El abogado fiscal Sr. del Río, en su escrito de conclusiones provisionales, considera a Agapito Sánchez y Adrián Gómez, autores de un delito de homicidio, y pide para el primero la pena de quince años de reclusión temporal y para el segundo la de once años de prisión mayor.

Considera a Lorenza Sánchez autora de un delito de lesiones graves, y pide para ella un año y un día de prisión correccional.

También solicita la de tres meses de arresto para Agapito Sánchez, como autor de un delito de lesiones por imprudencia. Defiende a Agapito Sánchez el letrado Sr. Mestanza (D. José) que en su escrito de conclusiones niega la culpabilidad de su defendido, y acusa a Adrián Gómez de ser el autor del crimen.

La defensa de Adrián Gómez, está encomendada al Sr. Ampuero (D. José), que aprecia los hechos en la misma forma que el ministerio público, pero negando que su patrocinado interviniese en ellos.

El Sr. Díaz Valero defiende a Lorenza Sánchez, y dice que las heridas sufridas por Josefa Bau, no la fueron causadas por su defendida, y sí por el perro, que no es de la propiedad de la procesada.

Todas las defensas piden la absolución de sus respectivos patrocinados.

El Sr. Sanz (D. Miguel), presidente de la sección segunda, de acuerdo con el señor Lavín, ha dado las órdenes oportunas para que el juicio se celebre en el local que ocupa la sección primera, por reunir mejores condiciones de amplitud y comodidad.

El secretario de la Audiencia ha recibido muchas cartas en demanda de papeletas para asistir a las sesiones.

Ante el Jurado desfilaron 63 testigos. Se esperan con gran interés las declaraciones de Ana García, Pedro González, José Ruiz y Cipriano Zabala.

La vista de este proceso, ocupará por lo menos, cinco sesiones.

El interés del juicio estriba en esta sola pregunta: —Siendo una sola la herida que produjo la muerte de José Menéndez, ¿quién es la autor, Agapito Sánchez ó Adrián Gómez?

Ha terminado, en la Audiencia de Albacete, la vista de la causa instruida por asalto al botero de aquella capital D. Juan Ciller.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad para todos los procesados, considerando como cómplice a Juan Domingo Ortiz (s) de Teja, que fué condenado a diez años de cadena temporal. Los demás procesados, José Joaquín Martínez Moreno, Juan Martínez Huedo y Agapito Ruiz López, han sido condenados a la pena de cadena perpetua, como autores del delito de robo frustrado, del que resultó un asalto y dos delitos de lesiones graves.

A la vez se les ha condenado a todos al pago de las costas e indemnización de 2,000 pesetas a la familia del asaltado muerto, y 1,000 al referido Sr. Ciller.

El fiscal había pedido la pena de muerte para los tres procesados considerados como autores, y la de cadena perpetua para el Teja. Las defensas de aquellos sostuvieron la no existencia de la agravante de haberse cometido el crimen de noche buscada y propiciada por los procesados; y la del Teja pidió que fuese condenado su patrocinado sólo a la pena que le ha sido impuesta.

El Sr. Sanz (D. Miguel), presidente de la sección segunda, de acuerdo con el señor Lavín, ha dado las órdenes oportunas para que el juicio se celebre en el local que ocupa la sección primera, por reunir mejores condiciones de amplitud y comodidad.

El secretario de la Audiencia ha recibido muchas cartas en demanda de papeletas para asistir a las sesiones.

Ante el Jurado desfilaron 63 testigos. Se esperan con gran interés las declaraciones de Ana García, Pedro González, José Ruiz y Cipriano Zabala.

La vista de este proceso, ocupará por lo menos, cinco sesiones.

El interés del juicio estriba en esta sola pregunta: —Siendo una sola la herida que produjo la muerte de José Menéndez, ¿quién es la autor, Agapito Sánchez ó Adrián Gómez?

Ha terminado, en la Audiencia de Albacete, la vista de la causa instruida por asalto al botero de aquella capital D. Juan Ciller.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad para todos los procesados, considerando como cómplice a Juan Domingo Ortiz (s) de Teja, que fué condenado a diez años de cadena temporal. Los demás procesados, José Joaquín Martínez Moreno, Juan Martínez Huedo y Agapito Ruiz López, han sido condenados a la pena de cadena perpetua, como autores del delito de robo frustrado, del que resultó un asalto y dos delitos de lesiones graves.

A la vez se les ha condenado a todos al pago de las costas e indemnización de 2,000 pesetas a la familia del asaltado muerto, y 1,000 al referido Sr. Ciller.

El fiscal había pedido la pena de muerte para los tres procesados considerados como autores, y la de cadena perpetua para el Teja. Las defensas de aquellos sostuvieron la no existencia de la agravante de haberse cometido el crimen de noche buscada y propiciada por los procesados; y la del Teja pidió que fuese condenado su patrocinado sólo a la pena que le ha sido impuesta.

El Sr. Sanz (D. Miguel), presidente de la sección segunda, de acuerdo con el señor Lavín, ha dado las órdenes oportunas para que el juicio se celebre en el local que ocupa la sección primera, por reunir mejores condiciones de amplitud y comodidad.

Estos detalles nos los ha facilitado un espectador de la escena.

Las cárceles de Valencia Un nuevo hecho lamentable ha ocurrido ayer en el penitencionario de San Agustín, que demuestra la mala organización y pobres condiciones en que se encuentra el citado establecimiento penitenciario.

A las diez de la mañana, los reclusos Gabriel Fernández, apodado el «Mosca» y Vicente Melanquer, el «Barquillero», han cuestionado en un rincón de la pieza de volantes, resultando el primero herido gravemente en la cabeza, hombro izquierdo, espalda y pecho.

Al «Barquillero» se le cogió un cuchillo grande. Interrogado, confesó ser el autor del hecho.

El «Mosca», a pesar de su gravedad, confiesa que desconoce al autor del crimen.

De los 21 presos fugados del penal de Cartagena, van capturados 13. De ellos dos han sido recientemente desahogados, según participa hoy el gobernador de Murcia.

Ha sido admitida la dimisión que del cargo de abogado de beneficencia de la provincia de Granada ha presentado el distinguido jurista don Melchor Almágras y Díaz.

Nuestro querido amigo particular don Antonio Hernández Saravia, ha sido víctima de una delación falsa, hecha por una mujer y en venganza de olvidos anteriores. Toda la prensa ha desmentido terminantemente la falsedad, pues nuestro amigo ha sido absuelto por no resultar culpable de ninguna clase contra él.

Quien le conozca y trata, habrá sentido como nosotros, el desagradable percance de que ha sido objeto, y al propio tiempo nos felicitamos de que al fin haya prevalecido la honradez y caballerosidad, en frente de una asechada del peor género.

La función que anualmente se celebra por el cuerpo de artillería, dedicada a su patrona Santa Bárbara, se efectuará este año con gran solemnidad en la iglesia de San Jerónimo el Real, de esta Corte.

Han sido invitadas a este acto religioso la Real familia y todas las corporaciones civiles y militares de Madrid.

Bajo la presidencia del capitán general del distrito, y por delegación del ministro de la Guerra, tendrá lugar en la próxima semana la escuela práctica mixta de los cuerpos de artillería é ingenieros, que se efectuará por primera vez en España.

El regimiento de sitio y demás cuerpos de artillería tendrán con toda clase de fuegos y piezas modernas, las obras que para sus escuelas prácticas ha construído el cuerpo de ingenieros. En dicho acto tendrá ocasión de evidenciarse la eficacia de los fuegos de la moderna artillería de sitio.

Durante la última semana han entrado en el puerto de Bilbao 64 vapores y 8 vapores nacionales en la forma siguiente: 31 ingleses, 3 franceses, 5 alemanes, 2 holandeses, 3 noruegos y 23 españoles. Salieron 69 vapores. Las transacciones de hierro muy animadas, y los precios sin alteración. Se exportaron 51.340 toneladas de mineral y 72.087 toneladas en lingotes.

Ha llegado a Madrid el exministro de la Gobernación Sr. León y Castillo, llamado por asuntos particulares.

Restablecido de su enfermedad el director general de Beneficencia, señor Castel, ha vuelto a encargarse de su despacho.

El centenario de Colón En la reunión verificada el domingo en la presidencia del Consejo por la Junta del centenario del descubrimiento de América, se dió cuenta de varias proposiciones referentes a la fundación de una revista con grabados, que sea exactísimo reflejo de las fiestas, y se acordó que amita dictamen sobre el particular la sección correspondiente.

El alcalde de Granada propuso que, en vista de haber quedado desiertos los concursos para erigir en aquella ciudad un monumento a Isabel la Católica, se realizase dicho proyecto, aceptando, si reúne condiciones económicas y artísticas que lo recomiendan, el que presenta el Sr. Gandarias, cuyo boceto fué examinado por la Junta, que acordó pasarse a informe de la Academia de San Fernando.

Presentó asimismo el señor Tejero un avance de presupuesto para las grandes iluminaciones y otros festejos proyectados en la Alhambra.

Reconocido el derecho de Granada a una parte esencialísima en las solemnidades del centenario. Apoyóse, en principio, lo solicitado por la comisión.

La sección cuarta estudió el proyecto y emitirá dictamen en la sesión que ha de celebrarse hoy martes, adelantando el día de su reunión, que debía ser el viernes, a fin de acelerar el despacho del asunto.

El balance del Banco Aunque no corresponde a los anuncios hechos en los últimos días por algunos periódicos, es satisfactorio el publicado ayer. De él resulta que en la última semana se ha elevado el saldo de caja de 275.433 250 a 281.743.105 pesetas, habiendo aumentado la partida de oro de 145.258.371 a 149.518.320 y la de metálico en poder de correspondientes extranjeros (oro también) en cerca de tres millones, contra una disminución en la existencia de plata. Entretanto, los billetes en circulación han disminuído de 780.514.850 a 781.327.025.

Los descuentos se ha elevado, de 163.538.792 a 168.865.670, y los préstamos, por el contrario, han bajado de 285.727.369 a 278.231.438.

Ayer recibió el Banco, la primera remesa de barras de oro y plata que ha adquirido en el extranjero, en cantidad de alguna importancia, según anunciamos.

Espectaculares ferrocarril-viarios El ferrocarril del Norte de España, según vemos en los periódicos de San Sebastián, en vista del perjuicio que trae a sus intereses la supresión ordenada por el gobierno francés de las tarifas llamadas de

penetración que servían al envío de vinos a París, vis Port-Bou é Irun, empieza a tomar en aquel el desquite.

Al efecto, el Norte no dará ni aceptará billetes combinados con la Compañía Lyon vis Port-Bou, ni equipajes facturados en Francia para sus estaciones, exceptuándose solo provisionalmente la de Barcelona.

Asimismo quedarán también retirados, desde luego, los billetes a precio reducido entre París y Cartagena, combinados con los vapores de Argelia, y todos los billetes de excursión entre Francia y España.

LA SEMANA TEATRAL

Muda serena para el arte. Cánovas, el ilustre estadista (al decir de los que comen en la Huerta ó del presupuesto) se ha convertido (y perdone D. Plácido) en el Júpiter torante de España entera, su mala estrella lo ha invadido todo, su fatal sino repercute en todas partes.

El teatro ha sido una de sus primeras víctimas. En la Princesa se ha estrenado una obra: *Ensayos libres*, con un éxito tan colosal, como al decir del *cuervo* (no conservador caucovista), tendrían el Cos en Gracia, y en Hércules Concha; no debió pasar del segundo acto, a pesar de los heroicos esfuerzos de María Tabau, que actuaba de *presidenta sin carteras*, y de Vallés y Maniá, que si me permiten el símil, hacían de Valcillo (el marqués pichinón), y de D. Juan Francisco (el Camacho de la sal y de Sagasta).

En la Comedia se ha suspendido el estreno de *Julia*, de Octavio Feuillet, no sé por qué motivos; pero, según cuentan las crónicas, tal vez se deba a la perfecta armonía en que viren artificialmente hablando, Mario y Vico, armonía tal, que para sí hubieran deseado en el anterior Gabinete Cánovas y Sivola.

En Apolo también se suspendió *Carlito*, por causas ajenas a la voluntad de la Empresa; es decir, como se suspendió el actual Gobierno al simpático Villarverde (y lo dice un estudiante) contra la voluntad de D. Antonio.

En Lara todo continúa lo mismo, como en *Estados*; los bichos de que ya he hablado en otras crónicas, aumentan por millones, y se rifan en las mismas herbas de D. Cándido (que no sé si las tiene), como Sidi Mahomed Torres y sus moritos se rifan en las de Figueroa (suponiendo que las tenga) de la continuación en *Estado del segundo* O'Donnell (el mentar de la espada de Sagunto).

Al Español le sucede lo que a *Guerra* (no el torero, el ministro), Ricardo Calvo, nuevo *zadranga*, (aunque sin perilla y sin bigote) dota al ejército de nuestro teatro clásico de pólvora sin humo, bajo el modesto pseudónimo de *Mar y cielo*.

Al Real no le tocamos, porque en nuestra modesta opinión, le pasa lo que a *Maria*; y en fin... peor es menester.

Berger en los Zarzuelos, por si la Soler se le casa, trata de presentar nuevas tulpas que serán todo lo que él quiera, pero que al público le gustan tanto, como que el diavolo abandonó su casa solitaria y en el ferrocarril del Noroeste vanga echando chispas (sin descarrilar) a sustituir en el manejo de los hilos al frío D. Francisco, y a ayudar a Cánovas, a Cos Gayón y a Concha Castañeda (que cuarto más bonito para ponerle su solfa) a desbarregar nuestra Hacienda.

El Circo de Pinos sigue con *El fantasma de fuego* y *El Marqués* arreglo del francés, como serán arreglos de Gracia y Justicia los proyectos que presente en Pomeno el gran *Ameliano*, el que tiene la Corona en feudo (man que lea pese a Puga y a Romero) y uno de nuestros primeros salutarinos, (hacia atrás se antena).

A Roma podemos compararle con don Santos (a quien doy el pésame por la pérdida de la cartera) no hace nada nuevo; pero en cambio degustaba todo lo bueno que hay antiguo.

A Estara casi cal la pasa lo que a Ultramar; a pesar de los chistes picantes del *Espectador* y otras obras por el estilo, chistes con fundamentos en el mismo teatro, que acaba Fabié para convertir deudas, y va de capa caída (como la butala de Martínez Campos), y ha necesitado para que no la desahucien como a Beránger a Fabié y a Isasa, que un nuevo Romero bajo el pomposo título de *Amor Nacional* dé al público la castaña, (perdone el Ministro de Hacienda) con sus decoraciones, como se la dará a Cánovas, (al país no, porque ya se la tiene tragada), el rubio D. Francisco con su *conjugación* y su *ministerialismo*.

Buño, con lo dicho basta para probar que el *caballero de Alcaz* ha ejercido algo de su omnipotencia sobre el teatro, y por poco desaparece, pero consolémonos, mientras velamos su Antonio dormían profundamente Catalina cansado de despacar expedientes, y Jove y Hévia mareado con un cigarro de diez céntimos; con que a callar, no despierten y entre los tres nos conviertan a lo Fabié el teatro en una especie de partido conservador sin Sivola y Villarverde.

Los estrenos de anoche EN LA COMEDIA **Julia**

La traducción de la obra de Octavio Feuillet, puesta ayer en escena por primera vez en el coliseo de la calle del Príncipe, obteniendo muchos aplausos, que los obtuvo, no agrado a los señores y con razón.

Más que drama, ni comedia, ni melodrama ni nada es una serie de capítulos de novela dialogados, que en escena resultan bastante lánguidos, en todas partes conversaciones y llenos de pesados consejos, olvidados de puro sabidos, y que de haber seguido el autor algunos de ellos no hubieran escrito la obra. Aquella niña preciosa hasta el exceso, es como tipo, bastante inverosímil y que las conversaciones con su madre, si en Francia, con que mucho menos en Aragón. Aquella mujer casada declarándose a un hombre que dice, no hemos podido averiguar por qué, que por ella ha perdido el honor, también es muy notable.

Del final sólo puedo decir que lo menos inverosímil que tiene es la muerte de Ju-

lia, y cuidado que ésta, a pesar de la enfermedad preparada, es demasiado oportuna; y sobre todo, excesivamente rápida.

En suma: para no ocupar espacio que no tengo, diré que la obra es mala.

La ejecución é cargo de las señoritas Cobella y Ruiz y de los Sres. Vico, Theuller, como siempre, bien.

En Lara En este favorecido teatro se estrenó anoche una pieza en un acto titulada *El sereno de mi calle*, cuya obra, que no carece de chistes, alcanzó lisonjero éxito; si bien hemos de reconocer que su autor, D. Miguel Rehagary, no ha estado en ella a la altura de su nombre y de su práctica teatral.

El sereno tiene un parlamento en la primera escena, que debe aligerarse para evitar el cansancio que produce, así como no estaría de más que el borracho hablara algo menos.

Y no queremos ocuparnos de ciertos inverosímilidades ni decir más, porque no nos hemos propuesto hacer una crítica de *El sereno de mi calle*, que no se ha quedado en ella, gracias a la excelente interpretación de que ha sido objeto por parte de los estudiosos actores del coliseo de la calle de la Corredora, dignos salvadores de muchas producciones que otros echarían a pique.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNGIO

Emission de 1896

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Cuarta serie de amortización

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el cuarto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Diciembre a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 Billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 340.000 Billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 12 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto se expondrán al público las 3.388 bolas sorteadas deducidas ya las doce amortizadas en los tres sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, o quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 21 de Noviembre de 1891. *El Secretario general* ARISTIDES DE ARMINANO

Sociedad general DE PRÉSTAMOS

Casa establecida en Madrid en 1856

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, senejos, elijas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

Interesa a todo el mundo este anuncio. Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas las intereses que van a continuación: En cuenta corriente a la vista. 14. depósito, a plazo de medio año. 8 » 14. 1.º id. id. de un año. 10 » 14. 1.º id. id. de dos años. 12 » 14. 1.º id. id. de tres años. 15 » 14.

Para las cuentas corrientes damos libros valorarios como en el Banco de España.

Aborramos los intereses por meses ó trimestres; a voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo al que bran del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ó otra casa de Banca, y a nuestra orden remitiendo la Sociedad a vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades a renta vitalicia é interés convencional.

GARANTÍAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes y éstas van en aumento por el interés ofrecido que dijon los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídasen Catálogos al Director.

PRECIADOS, 1, segundo TELEFONO 812-MADRID

Imp. de F. G. Pérez Ballesta, 9, bajo.

3, HORTALEZA, 3

MADRID

RIESCO

13, PELIGROS, 13

MADRID

MUEBLES, TAPICERIA, DECORACION

Esta Casa ha sido premiada en varias exposiciones.

Su inmenso y variado surtido en telas y pasamanería, podrá apreciarlo el público en el establecimiento, Peligros, 13, tienda y entresuelo

En lo referente á muebles y tapicería, no tiene rival, y de ello podrá convencerse el que visite su EXPOSICION, Hortaleza, 3.

3, HORTALEZA, 3

RIESCO

13, PELIGROS, 13

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA MES DE DICIEMBRE

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor *María Reina Cristina*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, vapor *Alfonso XII*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor *España*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 13, de Barcelona, vapor *Santo Domingo*, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos Aires.—El 7, de Cádiz, vapor *Cataluña*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados vapor *Tánger*.
Para más informes, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

LUNA, II LA CONFIANZA LUNA, II

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y *somiers* es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia, que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger.

Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid.

VENTAS AL CONTADO Y A CRÉDITO

FACILITANDO EL PAGO

LA VENUS SENSUAL

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas, por detallar la Fisiología é higiene del amor (físico). La acogida que han merecido todas las ediciones de la VENUS SENSUAL se comprenderá sobradamente con sólo saber que contiene en sus páginas á más de las mil curiosidades y preceptos que todo hombre y señora casada debe conocer por estar relacionados á los actos más íntimos de la vida y de la fecundación (verdadera Fisiología é higiene del amor físico), enseñanzas y consejos para todos, ya que descubre y pinta con maestría y sinceridad causas ocultas, vicios especialísimos que corrompen y aniquilan la sociedad. Copiamos lo que en el prólogo de la obra dice el autor para que nadie pueda verse sorprendido por las extrañas materias de que trata Dice así:

«La necesidad de que todos nos comprendan, que es lo que deseamos, nos obliga á usar mucha claridad en nuestras páginas, ahorrando tecnicismos, siempre eufalagosos al profano, citas latín etc. nombres griegos. Llamamos al pan, pan; á cada cosa por su nombre vulgar más conocido. Si algún timorato teme ruborizarse, no prosiga; nuestra leal advertencia llega á tiempo de detener»
Es, pues, la VENUS SENSUAL un libro honrado, á pesar de ser lo más claro que se ha escrito en tan escabrosos asuntos.
El ejemplar cuesta 5 pesetas en las principales librerías de España.

Se remite por correo bajo sobre y certificada, enviando cincopsetas en sellos ó libranza á D. L. Casado. Apartado núm. 8, Madrid. Se envían gratis prospectos detallando el texto.